

ES/.

(Gr. 9. Clase 88.)



P A T E N T E

a favor de la

Sociedad Anónima "LA PILOTECNICA" ING.A.SALMOIRAGHI, domiciliada
en M i l a n o (Italia)

por:

" Proyector para el alumbrado nocturno de los campos de aterrizaje
para aeromóviles "

Memoria Descriptiva

La invención objeto de esta patente se refiere a una disposición catoptrica destinada al alumbrado de los aerodromos, campos de aterrizaje, etc. de los aeromóviles durante la noche.

La disposición objeto de esta patente consiste esencialmente en un proyector de espejo parabólico combinado con una superficie cónica de reflexión (que puede dividirse en varios sectores) cuyo vértice está vuelto hacia el manantial luminoso y hacia el reflector parabólico, y cuyo eje coincide con el eje focal



del reflector parabólico principal, estando las generatrices de dicho cono inclinadas 45° respecto al eje del cono. La abertura del cono reflector es igual a la abertura del espejo parabólico.

En el plano adjunto, las figuras 1, 2 y 3 representan un ejemplo de construcción del proyector.

En la parte inferior del proyector está fijo el espejo parabólico -a- (figura 1), y en el foco de este espejo está montada una lámpara -b- de incandescencia sostenida por un porta-lámparas especial -c-. En el tambor -d- de chapa está dispuesta una abertura -e- para introducir la lámpara. La parte superior está formada por cuatro espejos -f-g-h-i- (figuras 1 y 3) que constituyen la superficie cónica mencionada anteriormente, estando los cuatro espejos inclinados a 45° y protegidos exteriormente por un cilindro -i- de vidrio dividido en cuatro secciones correspondientes a los cuatro espejos cónicos.

El cono reflector (figura 1) es algo truncado hacia su vértice para permitir el paso del aire de aeración del proyector por la chimenea -m-.

El objeto de dichos espejos cónicos es el de reflejar el haz luminoso que emana del proyector, según un abanico luminoso dispuesto perpendicularmente al eje focal del proyector.

En efecto, salvo la divergencia, estos rayos del haz luminoso del proyector salen de él según una línea vertical y al encontrarse las generatrices de los espejos cónicos inclinados de 45° se reflejan horizontalmente, formando un cono luminoso completo (360° , alumbrando de este modo todo el contorno del horizonte). Como es natural, la superficie cónica puede reducirse a tres o a dos sectores para reducir el alumbrado a dos terceras partes o a una mitad solamente, y generalmente a una fracción cualquiera del contorno del horizonte.



Por último, el proyector descrito anteriormente puede estar montado en un carro para facilitar su transporte.

-----N O T A.-----

Se reivindica como objeto de esta patente:-

1). Proyector para el alumbrado nocturno de los campos de aterrizaje de los aeromóviles, caracterizado por una superficie cónica de eje vertical destinada a desviar en sentido horizontal en todo el contorno del horizonte o en una parte de dicho contorno, un haz luminoso vertical.

2). Proyector para el alumbrado nocturno de los campos de aterrizaje de los aeromóviles, según la reivindicación 1), con zona de difusión en sentido horizontal, que comprende un espejo de eje vertical combinado con una superficie de reflexión cónica, coaxial con el espejo.

3). Proyector para el alumbrado nocturno de los campos de aterrizaje para aeromóviles.

Barcelona, 4 de febrero de 1928.

P. A.

Fig. 1.

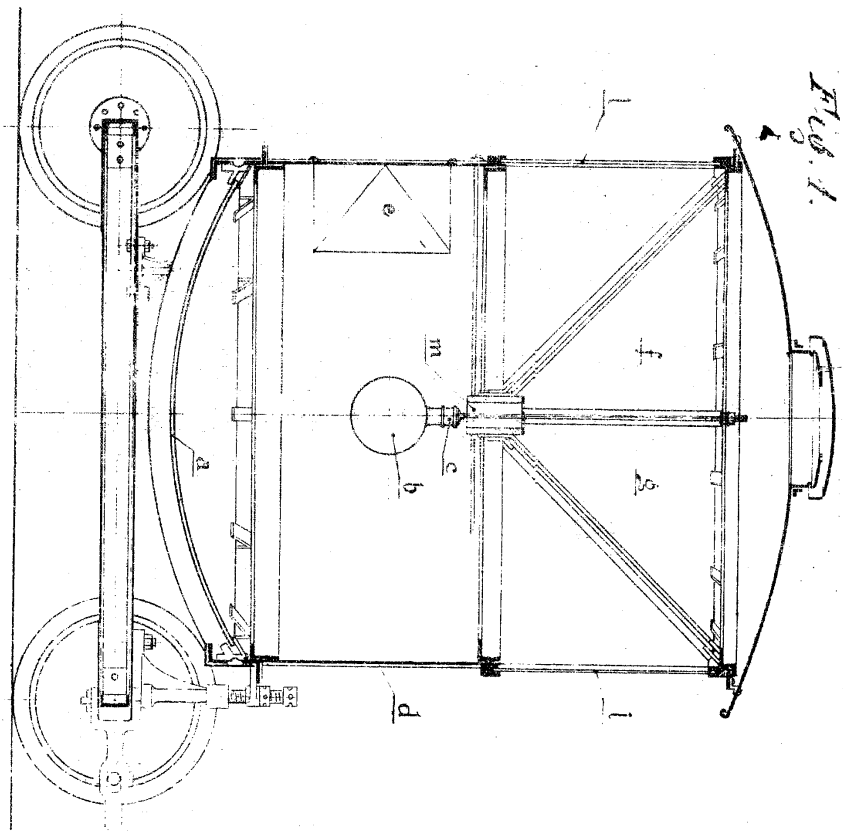


Fig. 2.

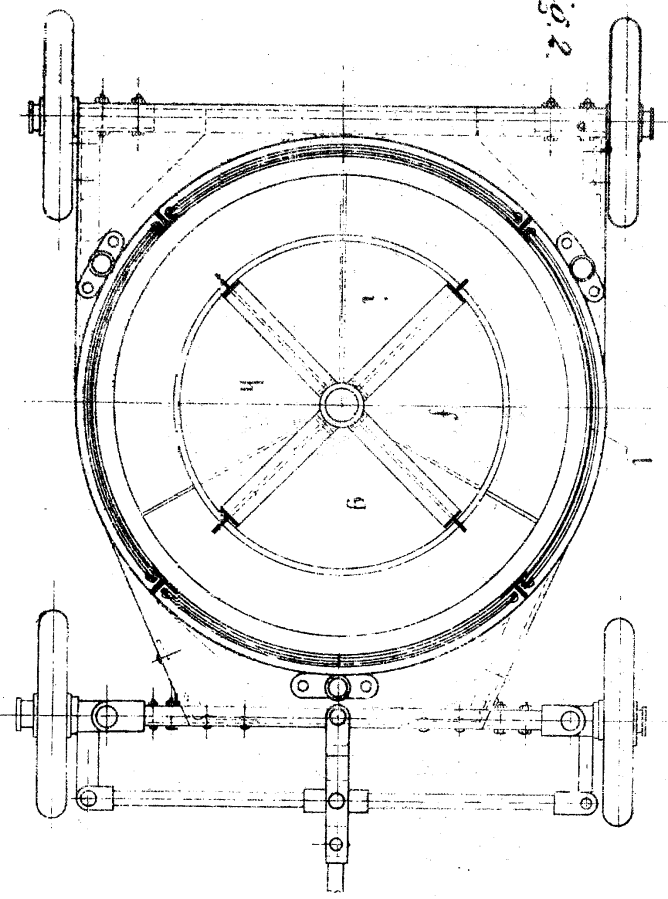
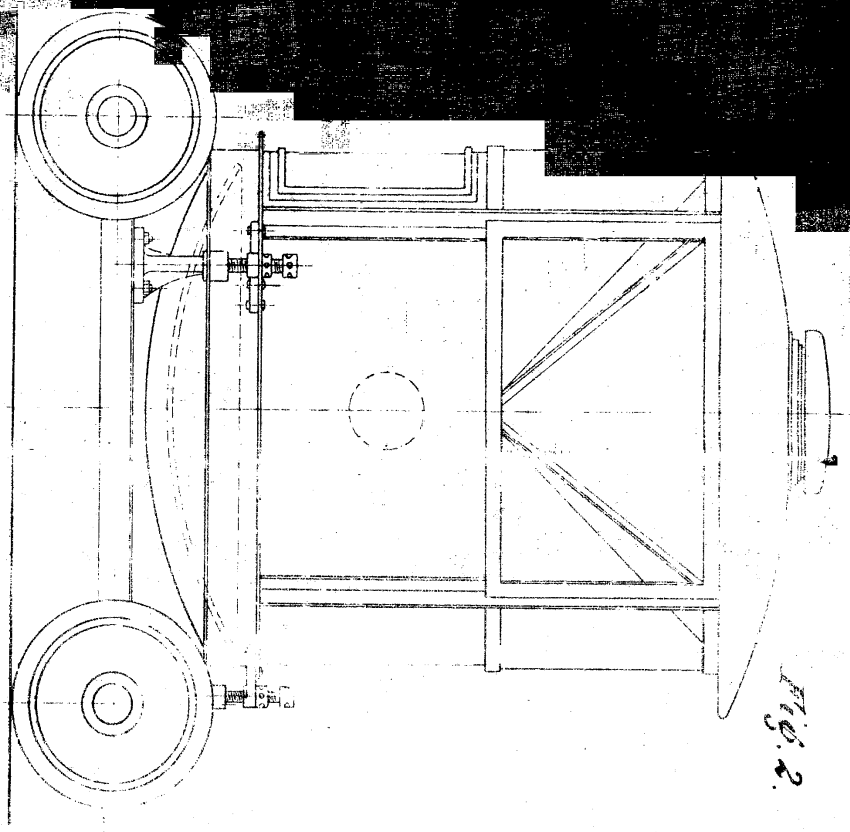


Fig. 2.



Continued on page 2

